

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII, NÚM. 8679

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario"

UNA PESETA LÍNEA.

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la sociedad GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

## LA PAJARITA.

Alta novedad en caprichos y cajas, dulces para regalos de Pascua y fin de año.

6. PUERTA DEL SOL, 6.

DARA OBTENER BUENOS VINOS LOS

Vinicultores que deben emplear la

## CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderón, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS

## CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de

SALVADOR, CARRETAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra

los lombarícos, el de Santonina. Contra los constipados, el de Balsámico. Contra las ma

lligaciones, el de Pensina. Contra la

ráfaga constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de májico ferroso.

Se recomienda especialmente para los

ninos el de hielo de bacalao. La mejor

purga es el chocolate purgante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

D. CARLOS FAURE, DENTISTA.

Durcarral, 27, pral.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 26 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-

siciones siguientes:

ESTADO.—Relación de las condeca-

raciones con que S. M. ha tenido a bien

honrar a varios individuos, cuya rela-

ción inserta el diario oficial.

Otro de los consulentes y agentes con-

suulares de varias naciones en España,

a quienes se concede el Regium Exe-

quatur.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes

nombrando registradores de la

propiedad de León a D. Agustín Jimé-

nés Frutos; de Rute, á D. Salvador Ma-

drid; de Villadiego, á D. Andrés Gar-

mendia; de Cogolludo, á D. Leopoldo

Puerta; de Puebla de Sanabria, á don

Andrés Gavilán, y de Pravia á D. Mar-

celino Alas.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRAFI-

COS:

Paris, 25.

Hoy ha fallecido en esta capital el

general Berthaut, antiguo ministro de la Guerra.

Nueva York, 25.

El depósito de mercancías de Spaths Street ha sido destruido por un incendio, calculándose las pérdidas en 5000.000 duros.

Constantinopla, 25.

Circulan rumores atribuyendo al sul-

tan la intención de nombrar para los

ministros de Trabajos públicos, Co-

mercio y Hacienda a tres subditos ale-

manos, asegurándose que también serán

nominados para numerosos cargos pú-

blicos, subditos de aquél imperio. Estos

rumores han causado profunda sensa-

ción en todos los círculos.—Fabra.

El 1.º de junio de 1882 se abrirá en

Burdeos la exposición general de los

productos de la agricultura, industria,

artes industriales y arte antiguo.

Admitirán los productos procedentes

de Francia y Argelia, colonias francesas,

España y Portugal. Respecto a vi-

nos y espíritus, la exposición será uni-

versal.

Anuncia un periódico de Roma que

el 8 de enero próximo se celebrará con

gran pompa en el Vaticano la beatifi-

cación del venerable Alfonso de Crozón,

religioso agustino y confesor de Felipe II.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El senador Sr. Carreras y González

salía anche para las provincias del

Mediodía, á fin de reponer su quebranta-

da salud.

La zarzuela *Noche-buena* estrenada

en Variiedades hizo reir mucho al pú-

lico.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

El n.º 7 del periódico satírico *Pele y Melé*, correspondiente al día de ayer, se publicará en el próximo de inocentes.

Vuelven a insistir los periódicos franceses en la dimisión del almirante Jauré, embajador de Francia en Madrid, atribuyéndola a las recientes perdidas de familia que ha experimentado.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DE BALDE EN 1882.

Los suscriptores á LA CORRESPONDENCIA en Madrid, al pagar su recibo, y los suscriptores de las provincias al enviar el importe de la suscripción, recibirán á domicilio, franco de porte, ocho páginas de música mensuales, de mayor valor que la cantidad que abonan.

Los que se suscriban y paguen de una vez, por anticipo, todo el año de 1882, abonarán únicamente:

50 RS. por todo el año en Madrid;  
90 RS. en las provincias;

recibiendo así en música los suscriptores por un año, DOBLE DE LO QUE PAGAN por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Esto, en cuanto al precio fabulosamente barato de La CORRESPONDENCIA.

En cuanto á su redacción, tomense el trabajo nuestros lectores de pasar los ojos por el siguiente

## PROSPECTO PARA 1882.

Treinta y tres años hace que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA disfruta del favor público; y en este ya largo espacio de tiempo, ni ha perdido su carácter primitivo, de bondadosa imparcialidad para con todos los hombres y todos los partidos, ni se ha separado un momento de la autoridad sin solicitar ni recibir sus favores, ni ha pensado más que en granjearse la estimación de sus lectores por medio de incesantes mejoras y sacrificios.

Recordamos el pasado como una garantía del porvenir.

Después de haber hecho de La CORRESPONDENCIA el periódico más leído, el mejor impreso y el más barato de España, nos proponemos hacerlo el más útil, el más variado y el más completo. ¿Cómo? Los hechos y las mejoras que sucesivamente iremos introduciendo en LA CORRESPONDENCIA lo demostrarán. Pero creemos conveniente y oportuno llamar la atención del público sobre algunas novedades que desde 1882 va a encontrarse en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La imparcialidad, de que hemos dado tantas pruebas, se aclarará en adelante hasta el punto de que autorizaremos á los hombres de todas las opiniones, de todas las profesiones y de todas las clases á que nos comuniquen cuantos hechos puedan interesar al país, en la seguridad de que los verán publicados en LA CORRESPONDENCIA, siempre que no provoquen á la desobediencia de las leyes humanas ni ofendan á Dios maltratando al prójimo, con infracción clara de las divinas.

Ahora, como antes, pueden estar seguros nuestros lectores de que hallarán en LA CORRESPONDENCIA todas las noticias políticas de interés que corran en las esferas del gobierno, en los círculos, por las calles y en el seno de los partidos; pero en nuestro propósito entra que la política que hoy lo invade, lo absorbe y lo monopoliza todo, dejó ancho pa-  
sillo en LA CORRESPONDENCIA á las letras, á las ciencias, á las artes, á la agricultura, á la industria, al comercio y á los grandes intereses morales y materiales del país; consagrando á estos preciosos objetos una sección constante y diaria de nuestro periódico.

Novelas escogidas en las que se procurará que reúnan al interés y al mérito literario un lenguaje culto y moral; epi-

sodios dramáticos de los tribunales de justicia; invenciones artísticas y descubrimientos artísticos; críticas musicales y dramáticas; movimiento de nuestros puertos y nuestros mercados. Todo esto y algo más aparecerá diariamente en LA CORRESPONDENCIA, en la parte que robaríamos á la política.

En resumen: nuestro propósito es, que no se encuentre en nuestro diario una palabra que ofenda á Dios ó al prójimo y que no instruya, deleite ó sea útil á los lectores.

Parece que á un dorador que habita en Valencia frente al Miguelete, lo han correspondido 25000 duros en el premio segundo de la lotería nacional, vendido en Madrid.

Dice la *Noticia de Nueva-York* de 10 del actual:

«Se confirma la noticia que dimos hace algunos días como mero rumor, relativa á la salida del vapor de guerra americano *Despatch* para la bahía de Samaná, en Santo Domingo, á donde va con el objeto aparente de hacer reconocimientos y sondajes, y levantar planos exactos de la bahía y del puerto de Samaná. Como es natural, en los circuitos navales de la capital se disiente la especie animadamente y se dice de público que su verdadero objeto es preparar el camino para las negociaciones que se proyectan con objeto de adquirir aquel puerto y convertirlo en una estación naval americana.

Veremos si ha cambiado de opinión el gobierno dominicano y si se realiza ahora ese proyecto favorito del general Grant.»

Para que sirva de gobierno á los aficionados á cazar y pescar, debemos manifestarles que desde 1.º de enero próximo no habrá más que tres clases de licencias, de seis que actualmente existen.

Dichas clases serán de primera, para cazar, á 25 pesetas; de segunda, para uso de armas, á 10, y de tercera, para pescar, á 5.

En Barcelona se ha inaugurado el casino del partido democrático-monárquico. El presidente es D. Camilo Rauet.

Este año ha salido con dirección á París el Sr. Moret, con objeto de visitar a uno de sus hijos, que se halla en un colegio de aquella capital.

También ha salido para el mismo punto el director de *Los Jueves del Imperial*, Sr. Ortega Muñilla.

Dice un periódico que el Sr. Camacho someterá ésta noche en consejo de ministros á la aprobación de sus compañeros la combinación de altos puestos en Hacienda y nombramientos de liquidadores y delegados provinciales.

Anuncia el *Globe* que una legión manónica de Dénia telegrafo ayer al señor D. Antonio Romero Ortiz, al objeto de que interponga su influencia para librarse de la última pena á un reo sentenciado á muerte, natural de aquél país.

La *Iberia* anuncia al *Tiempo* que el proyecto de juicio oral y público se convertirá en ley inmediatamente de lo que se figura el diario conservador.

No es cosa resuelta que el Sr. Moret piense realizar el viaje á Valencia que algún diario ha anunculado, pues hasta este momento no lo cree necesario por más que haya ofrecido ir á un amigo y correligionario de aquella ciudad, si lo creyese oportuno para la propaganda del partido.

Comentarios del *Globe* al banquete zorrillista:

«El banquete anunciado por un colega para el día primero de año, á fin de conmemorar los progresistas-demócratas el santo de su jefe, Sr. Ruiz Zorrilla, será sencillamente un almuerzo, al que ni aun sisirán todos los socios de la Tertulia, pues solo unos 80 se cree que concurren á tan modesta y progresista demostración de afecto.»

Sabese por un telegrama particular, que antaño llegó á Cádiz el gobernador general de Cuba, Sr. Blanco, marqués de Peña-Plata.

En el proyecto de reclutamiento y reemplazo subsiste la exención del servicio militar, otorgada por Felipe V á los mineros de Almadén.

La junta de gobierno de la academia de Jurisprudencia ha acordado conce-

der un premio extraordinario consistente en el pago de los derechos de un título de licenciado en derecho civil y canónico. Podrán optar dicho premio los académicos numerarios, que cursen en el actual año universitario de 1881 a 1882 el último grupo de las asignaturas que constituyen la carrera de derecho en su sección de civil y canónico.

Dice la *Discusión* que el restablecimiento de la base 5º brancardera acarrearía más de un disusto al Sr. Camacho, y que los encargados de proporcionárselo serían los catalanes.

No es tema el diario democrático. Se esparrá el pró y el contra, sin apasionamiento y con prudencia.

Entre los posibilistas no existen los disgustos de que se hacen eco el *Diario Español* y la *Discusión*. El Sr. Almagro defenderá el jurado, cuando llegue el momento oportuno, sin que nadie le escuchgue.

Dice el *Cronista* que se habla de la inauguración de las obras del ferrocarril de Canfranc, cuando aun no ha sido publicada la ley; después debe ser anunciada la subasta, por lo menos con tres meses de anticipación; es preciso que haya posteriores; que se acuerde la adjudicación; que se publiquen los pliegos de condiciones, de tarifas, etc.; que se verifique el depósito de garantía y que el adjudicatario quiera empezar las obras antes del último día del plazo que para ello se le conceda.

Hemos dicho el día 28 que habían sido agraciados con el segundo y tercer premio, el agente de Bolsa Sr. Corredor y los empleados y subalternos de la casa de la Moneda.

He aquí la distribución: De los tres millones de reales que tocaron en la casa de la Moneda, han correspondido al contador Sr. Navarro, y Rodríguez, hermano del diputado y exministro, 30000 duros; al Sr. Marrón, 15000; al superintendente, D. Gregorio Jiménez, 7500; al tesorero, 1500, igual cantidad á cada uno de los ensayadores; el resto de la suma cobrada se ha distribuido entre gran número de empleados subalternos y operarios del establecimiento.

Al conocido agente de Bolsa Sr. Corredor le han torcido 17500 duros, ó sean algunos décimos del segundo premio, correspondiente directamente 92000 duros, y el resto á varios parientes y criados á quienes obsequió con décimos.

Probable la nueva marcha de trenes de Madrid á Badajoz, saldrá el correo de Madrid á las 9 de la noche, llegando á Ciudad-Real á las 5 y 10 de la mañana, y á Badajoz á las 4 y 23 de la tarde. De Badajoz saldrá á las 9 y 10 de la mañana, llegando á Ciudad-Real á las 8 y 35 y á Madrid á las 5 y 50 de la mañana.

Un periódico democristiano publica la estadística de los títulos y grandes cruces concedidos desde 1875 a 1871, es decir, en cinco años, á saber:

Toison, 10; collar, 14; grandes cruces de Carlos III, 50; de Damas nobles, 54; grandes cruces de Isabel la Católica, 307.

Títulos de duques, 2; marqueses, 32; condados, 44; vizcondes, 6; barones, 2.

Además han sido autorizados 19 títulos extranjeros (en su mayoría concedidos por el Papa) para usar esa distinción en España.

Las grandes cruces concedidas desde 1860 á 1873 escinden en número á las otorgadas desde 1875 á 1880.

El mikado ó emperador del Japón ha estado a punto de ser asesinado.

Marchando há poco días por el valle de Akita, un japonés lo disparó varias veces su revólver, euyos proyectiles no le tocaron por fortuna.

El *Globe* indica hoy que es segura la renuncia del señor duque de Fernández-Núñez, probable la del señor marqués de la Vega de Armijo y deseada la traslación á otro alto puesto del Sr. Alonso Martínez. Y sirviéndole de base al diario posibilita la nunciación de la gente política, presenta á la curiosidad la siguiente combinación:

«Los que señalan como primera víctima de la crisis al ministro de Estado, creen necesaria en la embajada de París una persona de la respetabilidad y especiales condiciones del Sr. Alonso Martínez. De reconocido talento, con gran conocimiento del derecho y dotado de un carácter tan flexible como se

espera, no puede ocultar por más tiempo el secreto de mi corazón; un silencio mas largo me hubiera destrozado el alma!»

En este instante se abrió la puerta del invernadero, y Mr. Bernard entró. Marco y Roderick le mostraron á nuestros enamorados y se retiraron.

— ¡No bailáis así! — preguntó á la heredera.

— Esperad á mi caballero — replicó la joven ruborizándose. Luego añadió por lo bajo: — ¡Habéis olvidado, Dick, la promesa que os hice, hace años, de que en mi primer baile, bailaría con vos el primer rigodon? Si preferís relevarme de mi promesa...

— ¡Releváros de ella! — ¡Por nada en el mundo! — interrumpió el joven; — al contrario, la reclamo como la mayor dicha que puedo gozar en la tierra.

Y dándola el brazo, se mezcló con las demás parejas. Marco y Génio Malo cambiaron una expresiva mirada al reconocer al favorito de María.

Hay momentos de nuestra existencia en que el corazón, á pesar de las resoluciones de la razón y las inspiraciones del honor, pierde todo el imperio, no sobre la acción, sino sobre las palabras; momentos en que la naturaleza quiere hablar y en que ella comunica la eloquencia á nuestra lengua.

Dick se hallaba en uno de aquellos momentos, cuando terminó el rigodon, en lugr de conducir á María á su sitio, se puso á pasear con ella por el salón brillantemente iluminado, y saliendo al jardín entró con ella en un invernadero adornado con las más bellas flores, euyos matices hacían resaltar grandes lámparas con globos de colores.

Se hallaba solo con ella con el objeto del primer canto de su corazón: sus sentidos estaban embrujados con el perfume de su aliento: la mano de María temblaba entre sus labios.

El bullicio una especie de escusa del olvido que parecía haber tenido de la promesa de la jota en ayer, y acudió que había temido pasar por presuntuoso.

— ¡Y por qué no confesáis la verdad? — dijo María, cuyos bellos ojos estaban llenos de lágrimas; — ¡ya no me amas... como a hermana!

— Tenéis razón! — exclamó Dick con aprensionada ternura, porque la vista le sueltó el pelo, hizo perder toda su resolución. — No es como a hermana como os amo, sino como a una mujer, como á la estrella coronada de mi existencia, cuya sombra puede solo alumbrarme en el arduo camino de la vida; sueño de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo, te adoro!

Y María semejante confesión había salido de boca mas pura y más sincera, y Dick al oírla casi perdió la razón, bendiciéndola mil veces.

— Querida y buena María, — dijo llevando su mano á los labios, — las palabras que habíais pronunciado quedaron á las conservadas en el santuario de mi memoria. Sois la corona de mi infancia, dicha suprema de la edad viril; yo te amo

—El Boletín Mercantil de Cienfuegos publica la siguiente reseña de otro encuentro tenido por la benemerita guardia civil con una partida de bandidos:

«Como en la cima de la tarde del 23, se presentó en el sitio de D. Santiago Rivero, a una legua de Mordazón, una partida de malhechores, en número de unos 15, mandados, según se cree, por el mulato Justo Ordóñez, los que después de exigir dinero al dueño, pegaron fuego a la casa.

Encontrándose en aquel punto el cañón de la guardia civil Elio Sánchez Gallardo, con una pareja, dispuso atacar a los bandidos, haciendoles emprender la retirada, pero a costa de su vida, que perdió en la refriega.

Como a las cinco, acudió al lugar de la ocurrencia el teniente D. Guillermo Rosello y Aloy con cuatro guardias, y practicando un reconocimiento, se encontraron señales de que los bandidos llevan heridos, cosa que confirmó un paseo.

Ya de noche, hubo que atender a sofocar el fuego que se comunicó a las dependencias y cercas de la finca.

Como a las nueve de la noche, llegó el capitán de la cuarta, quien, con varios guardias, continuó la persecución de los bandidos.

—Con fecha 2 de diciembre dice el

Diario de la Marina:

«El capitán de la guardia civil don Domingo Lomo, del primer escuadrón de la comandancia de Cienfuegos, con fuerza a sus órdenes, dio muerte al tristemente famoso bandido Benito Nra., el cual, siendo desertor del presidio, llevaba 24 años de esa vida, siendo el terror de la demarcación por los numerosos asesinatos que había llevado a cabo; y la fueron ocupadas cuatro tercerolas y 50 cápsulas en dos bandidos.

Por el cabo 1.º del propio instituto José Beceiro Rodríguez y guardia José Moreno López, ambos del puesto del Rincón, ha sido capturado y herido gravemente el bandido Venancio Figueredo que tenía en continua alarma a los vecinos de aquél término. El guardia Moreno sostuvo una terrible lucha con dicho bandido, pues al traerle preso la pareja atropelló al guardia, viéndose precisado el cabo Beceiro a hacerle fuego, logrando luego cogérle herido.

Se le ocupó un pupal, un saco con una montura, dos pares de frenos, dos espuertas y varias prendas de ropa, entre dando la pareja el bandido herido y los citados efectos a la autoridad de Santiago de las Vegas.»

—Con el título de Banderolismo dice el Diario de Cienfuegos:

«Según noticias que consideramos fidedignas, una partida de veinte bandidos penetró la noche del jueves en el ingenio Reparador donde se apoderó de unos mil pesos en metalífero que estaban destinados para el pago de los operarios y patrocinados de la finca.

El día anterior, la misma partida se apoderó del mayoral del ingenio Niña, el cual fue soldado a las 24 horas.

Esta partida es la misma que mejoraba por Palmillas, en la jurisdicción vecina de Colón, y se cree que está mandada por Sarduy.»

—Ecomos en la Aurora de Matanzas ayer 4:

«A noche a las diez y media, los pitos del cuerpo de órden público y las cornetas del batallón de Bomberos dieron la señal de fuego.

La hermosa casa-quinta del señor D. Santiago Belmonte, que está situada en las afueras de la ciudad, al fin de la calle de Contreras, era presa de las llamas.

Desde el primer momento llegaron al lugr del sinistro varios paisanos y fuerzas de órden de público, desoyendo de prestar sus servicios y auxilios a los moradores de la casa-quinta; pero ésta estaba completamente deshabitada, no existían en ella ni siquiera de ninguna clase que salvar y ya el incendio se había apoderado de todas las habitaciones.

Nosotros no sabemos a cuánto ascienden las pérdidas materiales causadas por las llamas, aunque suponemos que se elevan a una cantidad no despreciable; y creemos también que la propiedad no está asegurada.

Desgracias personales tenemos que lamentar algunas, porque hubo un hombre pasmado y tres o cuatro heridos y contusos.»

LA CORRESPONDENCIA ha recibido e-mail las siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 23.

Las pequeñas dificultades pendientes entre la Puerta y los barqueros de Galata para el arreglo definitivo de la cuestión de la denda han sido zanjadas ayer, mediante mutuas concesiones.

Londres, 23.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que los nihilistas han prendido fuego al puerto de Cronstadt.

Ayer el telegrama que una parte de la ciudad ha sido también presa de las llamas.

Varsavia, 23.

Ayer ocurrieron en esta ciudad horrores escenas.

Un ratero judío fue sorprendido en flagrante delito en una iglesia católica, en el momento en que se ocupaba de subir al babilón de uno de los fieles.

Preso en el acto trató de escaparse dando voces de fúgelos fuego!

El templo, con motivo de la festividad del día, estaba completamente lleno de gente, la cual se precipitó hacia las puertas.

En medio de la confusión perecieron aplastadas 30 personas, la mayor parte señoras, y resultó ademas un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso cumple como un rayo por toda la ciudad.

El pueblo se animó al grito de «muera los judeos», y varios alcances pertenecientes a estos fueron saqueados.

La fuerza pública ha conseguido restablecer el orden material, pero reinó grande efervescencia en toda la población. —

Ayer tarde, previo llamamiento de S. M. la reina, concurrieron el Pidacio y comieron con S. A. R. la princesa de Asturias, que presidió la mesa, seis niños y otras tantas niñas de 3 a 6 años, de la casa de misericordia de San Ildefonso, siendo servidos los pequeños convividos con el mayor cariño por S. M. la reina y S. S. A. R. las señoras infantas.

Se distribuyó también entre ellos, gran cantidad de juguetes y se dió un vestido completo a cada uno.

Paris, 26.

Dice de Sevilla que el día de Navidad no se sabe quién dió a los vendedores una lista falsa de los números mayores de la lotería nacional, dando un buen rato a las personas sumamente atraídas, pero a las personas más heridas.

Cada noche de la confusión perecieron aplastadas 30 personas, la mayor parte señoras, y resultó ademas un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso cumple como un rayo por toda la ciudad.

El pueblo se animó al grito de «muera los judeos», y varios alcances pertenecientes a estos fueron saqueados.

La fuerza pública ha conseguido restablecer el orden material, pero reinó grande efervescencia en toda la población. —

Londres, 26.

El Sr. Lee ha salido hoy para París con objeto de continuar, en unión del señor Carlos Dilke, las negociaciones para el tratado de comercio franco-inglés.

Se cree que éstas se reanudarán el jueves próximo.

Paris, 26.

A instancias del gobierno, el almirante Jauríes ha accedido a continuar momentáneamente en la embajada de Madrid.

En cuanto terminen las negociaciones pendientes entre España y Francia sobre la cesión de Sáida, se será admitida la dimisión a dicho señor, que profundamente afectado por desgracias de familia, quiere retirarse a la vida privada.

Paris, 26.

El periódico la República Francesa publica un despacho de Berlín diciendo que el ministro de Bismarck ha declarado delante de varios correspondentes extranjeros que el emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del País. —

No tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico a cerca de que se haya votado una paga a los oficiales y funcionarios de la secretaría de la inspección general de artillería.

La Opinión publica los siguientes datos para la conversión de la denda permanente:

«La denda del Estado se eleva a 7800 millones de pesetas en renta permanente, y 150 millones de pesetas en subvenciones de ferrocarriles, que forman un total de 8450 millones de pesetas. —

Acceptada la conversión a 1.75 y 2.50 céntimos respectivamente, resultaría la denda permanente de España disminuiría a 4.368.125.000 pesetas, o sea una diferen-

cia de un beneficio de menor duda para el país de 4000.511.875 pesetas.

Dentro de 11 años, nuestra actual renta permanente, incluyendo los ferros, importaría anualmente al Estado 372.160.000 pesetas.

Con la conversión solo ascenderá permanentemente el pago de intereses de nuestra denda a 148.725.000 pesetas.

Diferencia en favor del Estado: 223 millones 37.000 pesetas.

De modo que la conversión de la duda permanente no solamente es beneficiosa para el país, porque disminuye sus dendas para el mismo año no hay ningún motivo. En las tribunas escasa concurrencia.

El Sr. MARTINEZ PACHECO ruega

a la mesa se suspenda la sesión hasta que haya número bastante de diputados.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

El Sr. SAGASTA (D. Jose): Ruego a la mesa que cuente el número de diputados que hay en la Cámara.

Cuentase el número de diputados y se aprueba el acta nominalmente por setenta y un diputados.

Reanudase la sesión y se entra en la orden del día.

Póngase a discusión el dictamen sobre concesión de un ferro-carril que, partiendo de Martorell, termine en las inmediaciones de San Vicente de Castellot.

Aprobábase en votación ordinaria, después de esperar el Sr. Torres consideraciones análogas a las manifestadas cuando apoyó la proposición de ley.

Dase lectura del dictamen de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE

combate los que se refieren a los señores Bermúdez Reina y Muñoz Vargas.

Pide que se lea el art. 31 de la Constitución que se refiere a las incompatibilidades.

Entiendo que los Sres. Bermúdez Reina y Muñoz Vargas se encuentran incapacitados para tomar asiento en la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor Fernández Villaverde que no combate simultáneamente los dictámenes referentes a los Sres. Bermúdez Reina y Muñoz Vargas.

—Jefe de armamentos del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Rafael Llanas.

Auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Juan Jacome.

Ayudante mayor del arsenal de la Carraca al capitán de fragata D. Emilio Batrón.

—Jefe de armamentos del arsenal de la Habana al capitán de navío D. José M. Jaime.

Ascendiendo a comisarios de Marina a los contadores de navío D. Francisco Carreras, D. Cresenciano Sarrión y D. Rafael Rianor; a contadores de navío de primera clase D. Esteban Murcia y D. Lorenzo Palacios, D. Adolfo Aguirre, D. Joaquín Diez y D. Rodolfo España, y a contadores de fragata D. José Pato, D. Joaquín Rey, D. Felipe Suárez y D. Francisco Cela.

—Ascendiendo a comisarios de Marina a los contadores de navío D. Francisco Carreras, D. Cresenciano Sarrión y D. Rafael Rianor; a contadores de navío de primera clase D. Esteban Murcia y D. Lorenzo Palacios, D. Adolfo Aguirre, D. Joaquín Diez y D. Rodolfo España, y a contadores de fragata D. José Pato, D. Joaquín Rey, D. Felipe Suárez y D. Francisco Cela.

—Ascendiendo a capitán de navío por pose a la reserva de D. Luis Fery, a D. Leandro Alesón, a capitán de fragata D. Enrique Sostoa, al teniente de navío de primera clase D. Manuel Díaz, y al teniente de navío D. Juan Bautista Aguilar.

—Ascendiendo por fallocimiento del teniente de navío D. Elio Rodríguez Villamil, a teniente de navío a D. Rafael Benavente.

—Ascendiendo para cubrir nueve plazas reglamentarias de tenientes de navío a D. Antonio Martínez, D. José Díez, D. Manuel Otal, D. Francisco Galvez, D. Saturnino de Gondra, D. Angel Izquierdo, D. Cárlos España, D. Joaquín Escudero y D. José Bellamy.

—Nombrando jefe de sanidad del astillero de la Habana al subinspector de primera clase D. Joaquín Soler.

En el teatro Español se prepara para pasado mañana, dia de Inocentes, por la tarde, una variada y divertida función, compuesta de la aplaudidísima comedia El maestro de escuela, desempeñando el protagonista a el Sr. D. José Valero, acompañándole el primer actor D. Ricardo Calvo; la preciosa comedia del inolvidable D. Ventura de la Vega, Una noche toledana, cuyos personajes únicos interpretan los eminentes actores D. José Valero y D. Rafael Calvo; escenas del Zorion, acto cuarto, interpretando el papel de dona Inés el popular actor D. Mariano Fernández. Terminará el espectáculo con un sainete, a los ocho y media la aplaudida zarzuela La Mix de mujeres.

Rectifica el Sr. FERNANDEZ VI-

LLAVERDE.

Los Sres. ESTEBAN COLLANTES y

MORAL renuncian al uso de la pa-

rral. —

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pide

que se le dé la palabra.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE.

No he de hacerme cargo de la estraria interrupción del señor secretario,

puesto que ha pedido la palabra el señor Esteban Collantes; pero si recordare que el Sr. Herce renunció al ascenso aunque fué debido a méritos contrarios.

El Sr. CHINCHILLA (de la comisión) contesta al Sr. Fernández Villaverde.

Manifesta que el empleo concedido al brigadier Sr. Bermúdez Reina es de escala cerrada, con arreglo a la ley de 13 de febrero de 1849 que está vigente.

En oposición a los casos citados por el Sr. Fernández Villaverde, recuerda el hecho de haber abandonado el salon muchos diputados de la mayoría al enterarse la votación, y compara las disposiciones del decreto, con las que dicen relación a las jubilaciones de magistrados y demás clases civiles.

Hace constar que al redactar el decreto no le guió mira alguna personal, y dice que ha presentado el proyecto de ley para que las Cortes sancionen lo que el decreto dispuso.

El general CEBALLOS hace constar que en el proyecto que presentó en el Congreso, dejaba para los generales encargados y veteranos los cargos de la junta consultiva y del consejo supremo donde la larga experiencia puede preservar excelentes servicios.

El señor conde de PUÑONROSTRO

rectifica.

El señor ministro de FOMENTO con-

testa a varias preguntas de algunos se-

diputados.

El Sr. CHINCHILLA (de la comisión)

contesta al Sr. Fernández Villaverde.

Manifesta que el empleo concedido al

</

# DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante estancia.

El jurado beneficiado goza su alta real la sencillez de la señora princesa de Asturias, y sus alzadas realas las infantas doña María Isabel, Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

## DIARIO DE MADRID

### ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA 27.—San Juan, apóstol y evangelista.  
Se celebra a las 7:20 de la mañana, y se pone a las 4:30 de la tarde.

Luna: cuarto creciente.

### ESTADO ATMOSFÉRICO

Ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 11° grados; la mínima de 3° bajo 0.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fue de 13° en Tarragona; la mínima de 4° bajo 0.

El día de hoy en Madrid despejado.

A las nueve de la mañana la temperatura era de 3 grados; a las seis de la tarde de 4.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 7295,42 pesetas.

### GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Alcalá de Henares: Pedro Alvaréz, sin señas.

Avila: José Salto Salto, Frutería, 10.

Barcelona: Matías Juan Huelin, sin señas.

Barcelona: Leopoldo Luque, sin señas.

Coruña: Atanasia Aragoneses, Hortaleza, 16, 3.

Granada: Sr. Jaste, Castaños, 9.

San Sebastián: Cecilio Fernández, Caballero Gracia, 18.

Madrid: 23 de diciembre de 1881.—Por el jefe del Gabinete Central, Tomás Soler.

Ignorándose el domicilio en esta corte del comandante retirado D. Manuel Ferrer Lledó, se le cita por el presente para que en el término de ocho días se sirva comparecer en esta fiscalía, calle de la Princesa, número 16, tercero, dcha. (barrio de Pozas), con objeto de prestar declaración en mérito de un interrogatorio.

Madrid: 16 de diciembre de 1881.—El comandante fiscal, Federico Novella. R-1

dudos que a continuación se expresan podrán pr sentarse los martes y sábados no feriados de cuatro a cinco de tarde en este negocio para recoger documentos que les pertenezcan, advirtiendo que tanto los interesados como los apoderados de éstos, deberán exhibir la cédula personal del corriente año económico:

Nombres de los interesados.

Número 1.—D. Narciso Miro y Añoría.

Número 2.—D. Antonio Solier.

Número 3.—D. Luis Toledo.

Número 4.—D. María Fernández Cano.

Número 5.—D. Alonso Montes.

Número 6.—D. Eduardo Roda y Roda.

Número 7.—D. Rafael Cananasa y Jiménez.

Número 8.—D. Salvador Vidal.

Número 9.—D. Emiliiano Iglesias.

Número 10.—D. Mariano Martín.

Número 11.—Vicente Merino.

Número 12.—D. Gortazar.

Número 13.—D. Manuel Arias y Rodríguez.

Número 14.—D. Bernardino Fernández de los Rondones.

Número 15.—D. Ramón Rocío.

Número 16.—D. Juan Obregón y Benavides.

Número 17.—D. Emiliiano Cepeda.

Número 18.—Ginés Cascales.

Número 19.—D. Marcos Martínez Maza.

Número 20.—D. Rufino Ruiz López de Sagredo.

Número 21.—D. Antonio Pasagalli.

Número 22.—D. Lino Herrera.

Número 23.—D. Bernardo Galvez.

Número 24.—D. Emilio Rousseau y de la Cruz Beccera.

Madrid: 23 de diciembre de 1881.—El subsecretario, Rodríguez Correa. R-1

parándose el perjuicio que ha ya lugar.

Asimismo ruego a todas las autoridades y a los pendientes de las mismas procedan a la busca y caída del empresario sujeto, conduciéndolo a la cárcel de Villa a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1881.—José Rodríguez y Roda. R-1

Edicto.—En virtud de provisión del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en la causa criminal instruida de oficio por robo contra Juan Piernas Sanchez y Angel Valle Hullana, se cita y llama a María Varca, que habitó en la calle de la Caza, 2, guardilla, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el término de diez días comparezca en dicho juzgado y escribania del que refrenda a prestar una declaración acordada en la referida causa.

Madrid: 13 de diciembre de 1881.—El escribano, Celestino García de Flores. V. B.—Calleja. R-1

### RENTAS ESTANCIADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma proveniente por real orden del 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

### HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Inés Revilla y Sanchez, hija de D. Juan Cabo, primo de fuentes de Navarra, muerto en el campo del honor.

### DONCELLAS.

Premio 1.—de 125 pesetas.—Francesca Martínez Catalán, del Hospital.

### AGUILA.

Idem 2.—de id.—Matilde Alvarez y Martínez, de idem.

### AGUILA.

Idem 3.—de id.—Felisa Piñón y Vazquez de José, de idem.

### AGUILA.

Idem 4.—de id.—Guadalupe García y Goyanes de Bernardo, de idem.

### AGUILA.

Idem 5.—de id.—Bonifacia Serrano y Clemente de Miguel, de idem.

Madrid: 23 de diciembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

### ANUNCIOS.

PRESTAMOS SOBRE PAPEL. Letras del Monte a los más altos tipos y sobre alhajas, papel del Estado, libros y resguardos de los bancos. Soberas muñecas sin retirarlos o retirándolos de los domicilios. Intereses sumamente modicos. Agrado, prontitud y reserva. Cruz, 37 y 39, principales.

PIEZAS SUELTAS. Accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Garrotas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las fábricas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA.

DE LA FABRICA PAPER SINGER.

Vidéos Catalogos ilustrados con listas de precios.

320 RS. DENTADURAS COMPLETAS: dienes 20 rs. uno: 2000 dientes permanentes. Espejo, dentista, Felipe III, n.º 7. principal. Consultas de 10 a 15.

PERDIDA. Perdida de presa color avellana, h. blanco negro: la persona que lo haya encontrado puede pr sentarlo, Abada, 28, tienda.

DINERO CON RESERVA. Carretas, 21, 3. Izquierdo. I

SE DESEA UN PROFESOR. De piano. Prado, 11, 2.

SE VENDEN APARATOS DE LIGAS DE LUJO (1 araña 3 brazos, 1 farol y 3 armarios elegantes, aplicables para tiendas y bibliotecas). Calle del Prado, 11, 2.

ARMONIUMS magníficos para iglesias y salones tristes, portátiles y de percusión. D. maestro y teclado, con música de todos géneros. Gran depósito de pianos M. V. Dossena, 15, pral.

VIAS AEREO. POR FLAMMARION un tomo elegeramente impreso con grabados, 45 rs. Librerías principales. Los pedidos para provincias á la de S. Martín, Puerta del Sol, n.º 6. Madrid.

LOS MEJORES VINOS DE JEREZ. Llenos en cajas de 12 botellas lujosamente preparadas, de 20 a 100 pesetas. Boilega, Campomanes, 4, "Los Jerezanos".

SE DESEA UNA NINERA. Girasoles. Alcalá, 6, pral.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresión. P. Martín. Correo, 4, Madrid.

DINERO AL 3 POR 100. 4 pasivos, activos y militares. Visitacon, 8, pral, de 9 a 1.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio en esta corte del coronel retirado D. Eduardo Herrero Velasco, se le cita por el presente para que en el término de ocho días se sirva comparecer en esta fiscalía, calle de la Princesa, número 16, tercero, dcha. (barrio de Pozas), con objeto de prestar declaración en méritos de un interrogatorio.

Madrid: 16 de diciembre de 1881.—El director general, José Creagh. R-1

MINIST. DE ULTRAMAR. Registro general.—Los indivi-

SANTA Y REAL HERMANAS. Del Refugio y Piedad de esta corte.—Tribunal de oposiciones a la plaza vacante de penitenciario de la real iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugues).

Los señores sacerdotes opositores a dicha plaza se servirán concorrir el día 9 de enero de 1882, a las cuatro de la tarde a la sala de juntas de la citada hermandad (Puebla, 20) para verificar el sorteo de las ternas; en la inteligencia de que el que no se presente se entenderá que renuncia su derecho.

Madrid: 22 de diciembre de 1881.—El secretario del tribunal, licenciado Federico Pérez Juana.

### Sesto aniversario

EL EXCMO. SEÑOR  
DON JUAN TOMAS COMYN  
Y MARTINEZ, falleció el  
27 de diciembre de 1875

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 de diciembre en la parroquia de Santiago y el 28 en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su vida, hijo y demás parientes, suplican á sus buenos amigos que les encienden a Dios.

CE ABONAN BONITOS CLA-  
S. Orens. Beatas, 8.

SE CEDE UN GABINETE Y  
despacho á personas estable-  
cidas, 10, fosforero.

PARTICULAR. HABITACIO-  
NES. Atocha 41, 2.º hay entlo-  
nado.

HABITACIONES. CLAVEL 7,  
Hipanadero, razon.

UNA SEÑORA CEDE DOS GA-  
BINETES amueblados. Pelayo,  
num. 3, 2.º dcha.

RENTAS ESTANCIADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma proveniente por real orden del 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

EL R. I. P.

El Excmo. señor ministro de Marina, su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas, padres, director espiritual y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encenderle á Dios y asistir á la misa de novenario que en la parroquia de San José se celebrará el martes 27, a las 12 del mediodía.

E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

LA ECONOMICA  
Fabrica-hojatera de los Mo-  
stenses. Unica en precios, clases  
y prontitud. Especialidad, za-  
fras, clase desconocida. Medi-  
das a tamaño natural, directos ó  
reproducción de otros, por an-  
tigüos que sean, pintados ó  
fotografiados en negro ó ne-  
gro. Se mandan á provincias.

E. PEREANTON.

RETRATOS.

Se ejecutan por los inventos  
más recientes y sin pérdida de  
parecido. Ampliaciones, bustos  
a tamaño natural, directos ó  
reproducción de otros, por an-  
tigüos que sean, pintados ó  
fotografiados en negro ó ne-  
gro. Se mandan á provincias.

E. PEREANTON.

RETRATOS.